

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico al situarse, con absoluta independencia de todo partido político, los intereses de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y rápidas, sin plazas responsables y propietarios de sus destinos por oportunos, prácticas, sencillas, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, varían de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; que y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o inicial de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES.	
En Granada, un mes.	175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

La tinaja.

Artículo de actualidad.

Apenas llegaba a nuestros oídos las primeras notas veraniegas mezcladas con el perfume de las últimas rosas, surgen como por encanto de los últimos barrios de la ciudad multitud de chicuelos y algun que otro zagalon harapiento, armados de sogas que gritan a voz en cuello ¡a quién le limpio la tinaja!

En todo tiempo esta voz sirve de recuerdo a los granadinos y sobre todo a los granadinos pulcras que ha llegado el tiempo de limpiar la tinaja; más en la actualidad el aviso no puede ser más interesante, porque el ilustre viajero del Ganges se ha presentado, así como de gangas, en la huerta de Valencia, y puede seguir su viaje por la de Murcia y presentarse de improvisa en la de Granada.

Se han dado casos de itinerario muy semejante en algunos viajes.

Es por demás sabido que aquel viajero tiene predilección por los terrenos húmedos y sobre todo sucios, y de ahí que aquel grito sea un aviso para la limpieza de tinajas.

Ya el municipio granatense ha resuelto la limpieza de las fuentes públicas declarándose protector de aquellas faiangas de jóvenes de limpieza que con la sogá al cuello y la camisa y el pantalón embarrizados, dan carácter a esta bendita tierra de tradiciones y recuerdos del tiempo moro.

Anoche los que paseaban por la plaza Nueva corrían el peligro de ponerse como nuevos al poner el pie en alguno que otro montón de barro que había a ambos lados de la fuente, a modo de flanes gemelos con perfecta simetría.

Más volvamos a la tinaja.

Enterrada entre los cimientos de la casa es la tinaja granadina lo primero que el arquitecto moro y después el cristiano colocó para recibir el agua, ó mejor dicho, las aguas que a ella llegan para surtimiento de los habitantes.

Las aguas granadinas tienen fama por lo buenas y... también por lo sucias.

Yo no sé que diablos pasa por los moriscos cauchiles que al cabo del invierno la mitad de la tinaja está llena de barro.

De ahí esa multitud de jóvenes amables que se dedican a la carrera de la limpieza privada y que tan señalado servicio presta a los que beben en tan buenas fuentes.

Ordinariamente van por parejas ó aparejados para practicar lo de mancomun é insolidum.

Prévio el ajuste por céntimos de peseta y reconocida la tinaja, el menor se pone en el traje más parecido al Adam de la Escritura, y atado con la sogá desciende al fondo y con

barro al cuello comienza a llenar acetres de la preciosa mezcla que el otro se apresura a subir y deposita cuidadosamente en mitad de la calle formando montones por todo extremo caprichosos y artísticos.

Estos montoncitos suelen estar algunos días de exposición para recreo de la vista y aun del olfato de los transeuntes, y sirven también para que los chicos aficionados a la escultura hallen barro a mano para hacer el retrato del maestro de escuela ó del alcalde de barrio en los ratos de ocio.

También sirven para que los muchachos hagan pelotas con que apedrearse ó apedrear la muestra de la escuela primaria y pública del barrio.

Estos desahogos son naturales en la infancia, y para ello sirve muy bien la limpia de la tinaja.

Verdad es también que salen algunos tan aprovechados, que con el tiempo llegan a ingenieros de aguas: como que al salir de la escuela los he visto formar corro, y el más ingenioso, decir: vamos a llenar al maestro la tinaja; y... dicho y hecho: todos hacían aguas en el celuchil correspondiente.

Después de esto, todo lo que se diga será pálido, incoloro é insípido, sobre el destino de la histórica y tradicional tinaja.

E. M. F.

Miscelánea

¡¡¡Qué ignominia!!!

El teniente de alcalde de Abastos dijo ayer, después de haberlo llamado mucho tiempo, según sus propias declaraciones, que la facilidad con que en Granada se pudre la carne es debida á que, en el Matadero, se lavan las reses con agua de los darros, es decir con el líquido acuoso que discurre por las letrinas.

Esta manifestación, hecha explícitamente y refiriéndose á una costumbre inveterada, hace la apoteosis de un ayuntamiento; porque nadie habría podido jamás concebir que tal cosa pudiera suceder en una población europea, ni que hubiese un municipio que incurra en tan gravísima falta, que no ya el nombre de falta, sino de verdadero delito contra la salud pública, contra las leyes de policía é higiénica y hasta contra las reglas más rudimentarias de la decencia y el aseo, merece.

¿Cómo se puede oír con calma semejante

declaración? ¿En qué pueblo culto ocurre tal cosa, ni un solo día, sin que se levanten hasta las piedras á protestar contra un Ayuntamiento que en tal abandono tiene los sagrados intereses de la salud pública?

Después de oírlo, nos parece mentira. ¡Que en el Matadero, bajo la inspección sanitaria é higiénica del Municipio, en Granada, es decir, en Europa, se lavan las carnes con agua de las cloacas, y que por eso crían gusanos y se pudrea fácilmente! ¡Y el Sr. López Jordan sabía esto y lo ha venido tolerando, y lo dice, sin haber roto antes su vara de teniente de alcalde, sin formular desde el primer momento su más enérgica protesta, sin proceder en el acto que lo supo á impedir semejante inmunda y asquerosa suciedad! ¡El Sr. López Jordan, á cuyo cargo se encuentra la inspección sanitaria del abasto público, catedrático de la Facultad de Farmacia, ciudadano granadino, permite que ocurra semejante cosa en pleno estío, y teniendo enfrente de nosotros el cólera que nos amenaza!

¡Esto es inaudito! ¡Esto es una vergüenza que ruboriza y produce náuseas!

¿Qué se puede esperar de un Ayuntamiento que incurre en tan enorme y criminal abandono?

¿Qué alcalde es ese que escucha con la mayor tranquilidad la denuncia de un hecho que ni los habitantes de Mequinez tolerarían sin encenderse en la más enérgica indignación?

Granadinos, ¿en qué manos tenemos depositada la custodia de nuestra salud, de nuestra hacienda y de nuestra vida?

Una cuestión de forma.

El Sr. Duran Lerchundi, perorando ayer en pleno cabildo público, calificó de barbaridades los conceptos contenidos en la carta de Un suscriptor que insertamos ayer.

Nosotros creíamos que ciertas palabras no podían pronunciarse por hombres ilustrados, en actos tan solemnes como las deliberaciones de una Asamblea municipal; creamos también que si algun edil, faltando á los respetos debidos á la augusta representación de la ciudad y al público que asiste á sus sesiones, llega á extralimitarse, como lo hizo el Sr. Duran, el Presidente tiene el deber de amonestarlo volviendo por la respetabilidad de la corporación.

El señor Presidente del Ayuntamiento permaneció, no obstante, impassible; tan se

reño é indiferente como si estuviera acosado, toda su vida, á oír y emplear un lenguaje del que, no ya en cabildo, pero ni aún siquiera en una reunión privada de burgueses como la tos, es lícito hacer uso.

Recomenlamos al Sr. Ruiz Victoria que medite sobre este particular, porque si él, en su calidad de hombre franco, campechano y á la buena de Dios, puede permitir que privadamente se pronuncien en su presencia palabras de cierto vocabulario; como alcalde y presidiendo una sesión, tiene el deber de cumplir y hacer que se cumplan por todos las conveniencias que la magestad del cabildo reclama.

¡Está bien!

El conocimiento de lo que ocurre en el Matadero público de esta ciudad, donde, según las declaraciones del señor alcalde de Abastos, se vienen lavando las carnes con el agua de los darros ó cloacas, ha producido gran indignación y era anoche objeto preferente de todas las conversaciones.

En una de estas oímos decir, sin que garanticemos la exactitud de la noticia, que, hace algun tiempo, propuso el Sr. López Jordan que, para surtir el Matadero, se construyese una tubería de hierro que, desde la Puerta Real, condujera el agua á aquel establecimiento. Añaden que se formularon proyecto y presupuesto por valor de 2.000 pesetas; pero que, escandalizados algunos concejales, entre ellos el Sr. Duran Lerchundi, de la importancia de la suma, hubo que desistir de realizar el pensamiento.

Si esto es exacto; si ante el gasto, relativamente exiguo, de 2.000 pesetas se retrocede en asunto de tal importancia y se permite que las carnes sigan lavándose con agua de los darros cómo ha de extrañar que espíritus vaciados en estos moldes, combatan el proyecto de la canalización y distribución de las aguas potables, aunque de su realización dependan la salud y la vida de todos los granadinos?

La canalización de las aguas potables.—Como verán los lectores, en el cabildo de ayer fué discutido este asunto, y se acordó que antes de aprobar el proyecto, se consulte con los letrados señores D. Melchor Almagro, D. Gabriel de Burgos y don Eduardo Rodríguez Bolívar si el Ayuntamiento puede, sin incurrir en responsabilidad, establecer en el pliego de condiciones para la subasta una por la cual, pued

grave, pero jamás conmovido á la cabecera de los enfermos.
Comprendía que la vida de Feridia dependía de un instante de desfallecimiento del hombre que la amaba...
Comprendía que para salvarla era preciso que á toda costa la considerase y tratara como á una de las numerosas enfermas que figuraban en su clientela, gracias á su reputación naciente...
A pesar de esto, la situación de la joven era peor cada día...
Jorge, aunque dolorosamente, tenía que convenir con esta triste verdad.
¡Iba á morir!... ¡Estaba desahuciada!...
En los dos días de su agonía, en los dos días en que luchó con la muerte, pasaron escenas desgarradoras.
Nadie mas que ella conservaba la serenidad en medio del trastorno de todos, y hallaba en su cariñoso corazón consuelos para los seres que la adoraban...
Su hermana, muía al pie del lecho, parecía un fantasma.
Con un ademán, Feridia apartó suavemente á Murad que cubría sus ojos con un pañuelo, á Andrés que secundaba á su hermano y tomaba parte en el profundo dolor que adivinaba bajo su forzada gravedad y á Jorge también...
Feridia alejó á todo el mundo porque quería quedar á solas con su hermana...
Todos salieron obedeciendo aquella suprema y silenciosa súplica.
Fátima se acercó al lecho fúnebre y se sentó al borde para estar mas cerca de su hermana,

De pronto, y cuando Jorge parecía estar ya completamente bien, Feridia, que se había fatigado con exceso pasando malas noches á la cabecera del enfermo, cayó enferma á su vez.
También se apoderó de ella la fiebre, y Jorge no se hizo ilusiones; era la fiebre tifoidea que había contraído cuidándole; y se declaró desde luego con los síntomas más alarmantes.
Feridia se vió perdida.
—Jorge—le preguntó—¿te acuerdas de los presentimientos de Fátima? Estoy enferma; pero tranquilízate, Fátima dijo que no me moriría.
—¡Morir!—exclamó Jorge con acento extraviado.—¿Sería posible?... ¡Después de tanto sufrir esta nueva tortura!... ¡Morir! ¡Dios mío! ¡Dios mío!
Entonces se notó en el joven un fenómeno extraño.
Débil todavía, tanto que apenas podía estar de pie, pareció como restablecido bruscamente; y luego como veía á Feridia en peligro, y los ojos de Fátima y los de Murad clavados en él con angustia, como que era el único capaz de asistirle, por un esfuerzo supremo de su voluntad, por una victoria sobrenatural sobre su corazón, consiguió despojarse, digámoslo así, de su propia naturaleza.
Temiendo su flaqueza, temiendo que su amor no fuese perjudicial á su experiencia de médico, temiendo que el espanto del hombre y del amante oscureciera la vista del facultativo, trató de recobrar su imperio sobre sí mismo, y fué el doctor Senechal, el hombre siempre

Prosiguiendo la idea fija de su delirio, Jorge iba á suicidarse...
Le arrebató el revolver de las manos, lo arrojó lejos, y enlazó al joven en sus brazos.
Jorge no resistía y continuaba sin reconocer á su amada.
Entonces ella, sintiéndose con más fuerza que la que había tenido, volvió á acostarle en el lecho.
El enfermo obedecía como un niño...
Poco después pareció enfurecerse y repetidas veces trató de escaparse de la habitación.
Había descubierto el revolver que el joven había arrojado sobre la alfombra y no apartaba de él los ojos; pero Feridia estaba alerta, no se apartaba del lecho y vencía todas sus resistencias.
Por fin llegó un médico.
Era un joven de unos treinta años, pequeño, moreno y vivo, que no necesitó mucho tiempo para examinar á su colega.
Acababa de declararse en Jorge una fiebre cerebral muy peligrosa, que exigía muchos cuidados y una vigilancia continua para evitar todo accidente.
Así se lo dijo á Feridia, escribió una receta y se retiró.
Cuando la joven se vió sola con el enfermo, se quedó perpleja. No podía permanecer allí más tiempo sin avisar á su hermano, que quizás estaba inquieto por su prolongada ausencia. Y sin embargo, dejar á Jorge abandonado á sí mismo, á los cuidados de una enfermera, valía tanto como condenarle á morir,

desechar las proposiciones que, según su juicio, no estime aceptables.

Aunque la pregunta nos pareció ociosa, porque, según nuestro humilde criterio, es evidente que la ley que rige en las subastas es la que se establece por el referido pliego y el postor que presenta proposiciones se somete, *ipso facto* a la mencionada ley, si el Ayuntamiento tiene sobre esto dudas, no censuramos, antes bien lo creemos oportuno, que consulte la opinión de tan distinguidos jurisperitos.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia del Sr. Ruiz Victoria, celebró sesión ayer el Ayuntamiento, desde las dos menos cuarto a las cinco y media de la tarde, habiendo veinte y cinco concejales.

Se acordó dejar sobre la mesa una proposición para que se repare el material del cuerpo de Bomberos.

Aceptar los servicios que ofrece el médico D. Enrique Peña.

Ordenar á la empresa de los mercados que en las presentes circunstancias, más que nunca, los tenga en condiciones de salubridad.

Que se conceda una gratificación de 500 reales al acreditado pirótecnico D. Nicolás Gómez, por el extraordinario éxito del castillo que hubo de quemarse en las fiestas del Córpus.

Que á don Carlos Valdivia no se le conceda el permiso que pide para edificar, hasta que presente los planos.

Que se eleve al ministerio la instancia acordada reclamando contra la determinación del Administrador de Propiedades de esta provincia, al exigir el importe de los solares de la antigua carnicería.

Que se obligue á los médicos municipales á habitar en sus respectivas parroquias, colocando en el exterior de sus casas un farol de colores que las distinga.

Que pase á la Comisión respectiva un escrito de don José Entralla, pidiendo que una comisión del Ayuntamiento vaya á reconocer la fábrica de sombreros que posee.

Que se limpie la acequia de Aynadamar.

Que se llenen de agua los aljibes del Albaicín, con preferencia á todo otro servicio en aquel barrio.

Que cuando se vaya á limpiar una acequia y cortarse el agua, se anuncie previamente al público.

Que se anuncien las subastas de los diferentes arbitrios municipales.

Que se reorganice la Junta parroquial de Sanidad que preside el Sr. Arteaga, con los individuos propuestos por el mismo.

Conceder permiso para que la banda de música del hospicio toque en la Plaza Nueva los miércoles y los sábados por la noche, á cuyo efecto ha sido contratada por los veintidós.

Que en los sitios convenientes se construyan, en caso necesario, barracones de madera donde puedan establecerse lazaretos, puesto que no hay edificios apropiados que pueda disponer el Ayuntamiento.

Que terminando el contrato de la limpieza y riegos de Granada en fin del mes actual, se dirija un oficio á la empresa para que continúe prestando el servicio interinamente, hasta tanto se resuelva si se anun-

cia nueva subasta ó se hace por administración.

Dióse cuenta de una instancia que suscriben quince tablajeros, pidiendo se revocase el acuerdo del Ayuntamiento, por el que se dispuso que la carnización se verificase en el Matadero á las tres de la madrugada.

El Sr. Lopez Jordan se opone enérgicamente á que se acceda á tal pretensión, y dice que en el caso contrario, está dispuesto á renunciar la vara de teniente de alcalde y la presidencia de la Comisión de Abastos. Apóyase para ello en las grandes inconveniencias de hacer la carnización por la noche. Enuncia varias de las causas que determinan el que se pudran las carnes.

Después de expresar algunas de ellas, dice que hay otras cosas que se calla, por no ser conveniente decir las en público, pero que dará á conocer en sesión secreta.

Entre el público y los concejales se promueve gran extrañeza por tales declaraciones.

El Sr. Linde dice que, como Sindico del Ayuntamiento y representante del pueblo, exige que se hagan públicas esas cosas que se calla el Sr. Lopez Jordan. Interesa del Alcalde que requiera á dicho señor para que hable en la sesión pública lo que quería hablar en la secreta.

El señor Presidente: Yo requiero al señor teniente de alcalde para que diga esas cosas que no quiera decir.

El Sr. Lopez Jordan vuelve á hacer uso de la palabra.

Dice que las causas por las cuales se echa á perder la carne en el Matadero son varias: la principal de ellas es el gran número de moscas y otros insectos que acuden, por estar muy próximo el pudridero de animales. Dice además que está ocurriendo que se lavan las carnes con agua del darro, y que el Matadero está sin blanquear y falto de todo género de aseo.

El Sr. Sagarra hace notar la gravedad de las declaraciones del Sr. Lopez Jordan, y pide que inmediatamente se mande que desaparezca el pudridero que existe cerca del establecimiento de que se trata.

El Sr. Duran Lerchundi dijo que conociendo del Ayuntamiento lo que es á ocurriendo en el Matadero, por haberlo hecho público el presidente de la Comisión de Abastos, no hay más remedio que poner remedio, comenzando porque se separe el pudridero, que es un foco de infección, gravísimo en las actuales circunstancias. Que se utilice agua del rio para el lavado de las carnes, y en manera alguna se siga utilizando el agua del darro que pasa por el Matadero; y por último, que se blanquee el mencionado establecimiento.

El Sr. Caro Riaño dijo que se estaba exagerando mucho en esta cuestión.

—Considero—añadió—que es altamente inconveniente lo que ha dicho aquí el señor Lopez Jordan, y mucho más en las presentes circunstancias. No es cierto que se laven las carnes con aguas de ningún darro, sino con la del rio Darro.

El Sr. Lopez Jordan, con gran energía: ¡No señor!

El Sr. Caro: Digo y sostengo que con aguas del rio.

El Sr. Lopez Jordan: ¡¡No señor!!

El Sr. Caro: Sí señor.

El Sr. Lopez: ¡¡¡No señor!!!

El Sr. Caro Riaño insiste en sostener sus afirmaciones.

El Sr. Lopez Jordan hace uso de la palabra, y con enérgica frase mantiene también las suyas, añadiendo que rechaza con todas las veras de su alma la calificación de *inconvenientes* que el Sr. Caro ha aplicado á sus manifestaciones.

El Sr. Arteaga demuestra que, en efecto, hay alguna exageración en lo que se ha dicho del Matadero.

Después de larga discusión sobre el particular, se acordó: con respecto á la instancia de los tablajeros, que pase á informe de la Comisión de Abastos; y con respecto á lo que ha dicho el Sr. Lopez Jordan del Matadero, que se haga inmediatamente el blanqueo, que se haga desaparecer el pudridero de animales, y que se lleven aguas del rio para el lavado de las carnes.

Después se dió cuenta de dos oficios de los Sres. D. Francisco Zayas y Marqués de Campo Hermoso, pidiendo tres meses de licencia. Es de advertir que el segundo la pedía con la condición de volver á su cargo tan pronto como pudieran notarse en Granada las primeras manifestaciones de la epidemia cólica.

El Sr. Ortiz Pujazon dijo que entendía que no sólo no debían concederse licencias en las actuales circunstancias, sino que se debían declarar caducadas las que se están disfrutando.

El Sr. Muñoz: Pero, señores, ¿de qué sirve que no se concedan licencias, si los concejales no asisten á las sesiones?

El Sr. Ortiz Pujazon dice que, según tiene entendido, hay un médico que también ha pedido licencia, y añade que no juzga procedente que los médicos pretendan se les autorice para abandonar sus puestos, cuando más falta hacen sus servicios.

El Sr. Linde propone que al hacer una petición de licencia en este período cualquier funcionario que cobre sueldo del ayuntamiento, se le declare, *ipso facto*, separado de su cargo.

Así se acordó

En cuanto á las licencias de los concejales, se acordó denegarlas.

Se dió cuenta del dictamen redactado por la Comisión de Aguas sobre si procedía ó no, antes de dar cuenta del que emitió proponiendo la aprobación del proyecto de canalización de aguas potables, consultar á los letrados de la corporación don Melchor Almagro, don Eduardo Rodríguez Bolívar y don Gabriel Burgos, si en vista de la base 14 puede el Ayuntamiento, sin incurrir en responsabilidad, desechar las proposiciones que se presenten para la ejecución de las obras, en el caso de que no las juzgase convenientes ó aceptables.

El Sr. Lopez Sanchez dijo que apesar de que él opinaba que no debía consultarse, porque el criterio de la Comisión de aguas estaba bien definido en el dictamen que estaba sobre la mesa, sin embargo, como creía que la consulta no alteraba las bases, que á su juicio no pueden ni deben alterarse, no había tenido inconveniente en que

se hiciera la consulta, por más que él había hecho voto particular.

El Sr. Caro Riaño significó que era potestativo en el Ayuntamiento consignar en el pliego de condiciones aquellos extremos de forma que no se opusieran á las bases. Terminó apoyando el dictamen de la comisión.

El Sr. Duran Lerchundi pronunció un largo discurso, cuya parte principal fué consagrada á impugnar las apreciaciones de la prensa.

Dijo que consideraba deficientes las bases, por más que él las había votado y aprobado; que como se incluyó la base 23, que dejaba al Ayuntamiento en libertad para aprobar ó desaprobar el proyecto, y aunque la Comisión informaba que este se había sujetado á las bases redactadas, él no lo aceptaba, pero tampoco se opone á que se consultase á los letrados, y á la vez que se formulaba la pregunta de la Comisión, él proponía otras dos preguntas, que se relacionaban, no con la subasta, sino con la base 24, que se refiere á la denuncia de las tuberías de barro.

El Sr. Caro Riaño dijo que no podían aceptarse las preguntas propuestas por el señor Duran, porque modificaban la integridad de las bases, sobre las cuales no estaba discusión, ni sobre el proyecto, que está ajustado á ellas, sino únicamente á la forma en que se había de realizar la subasta designada en la base 14.

Después de larga discusión, púsose á votación el dictamen, y fué aprobado por dieciséis votos contra ocho.

Inmediatamente se puso á votación si se añadían á la consulta las preguntas propuestas por el Sr. Duran, acordándose rechazarlas por trece votos contra diez.

Con esto se dió por terminado el cabildo, á las cinco y media de la tarde, quedando el Alcalde en citar á sesión extraordinaria para mañana sábado, con el fin de tratar de otras cuestiones de importancia.

En la Sociedad Económica. Cumpliendo con un precepto reglamentario, anoche se reunió el claustro de profesores de la sección de estudios de la Real Sociedad Económica, para elegir Director y Secretario de dicha Sección, para el curso venidero.

Por no aceptar ser reelegido el Ilustrísimo señor don Fabio de la Rada y Delgado, fué nombrado por unanimidad para sustituirle el sábio catadrático de esta Universidad Sr. Gonzalez Garbin; y secretario el profesor de la escuela de Comercio D. Antonio Iglesias Biosca. Acordaron felicitar calorosamente á los señores que han explicado asignatura en este curso, y á propuesta del Sr. Morell y Terry se acordó también dar un amplio voto de gracias al secretario general de dicha Corporación Sr. D. Francisco de Paula Villa Real, á cuya iniciativa se debe la creación de estas enseñanzas.

Los que mueren. Anteayer fallecieron en esta capital seis personas, á saber: de ecleriosis cerebro espinal, una mujer; de gastro enteritis, un párvulo; de raquitismo, otro; de la dentición, otro; de catarro intestinal, otro; de eclampsia, otro.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público 3 vacas, 12 terneras y

Ni siquiera se le ocurrió tal pensamiento. Un solo partido podía tomar; y era trasladar á Jorge al hotel de Murad, donde ella le cuidaría con Fátima; allí no le perdería de vista, y seguramente le salvaría.

Pero era necesario el consentimiento de Murad.

Feridia le escribió y cuando entró la portera para adquirir noticias de su inquilino, la entregó la carta, con el fin de que la llevara inmediatamente á su destino.

Una hora después llegaba Murad.

Feridia le informó de lo que pasaba.

Murad confiaba demasiado de su hermana para censurar sus visitas á Jorge; y también confiaba en Jorge, cuya lealtad le era bien conocida.

Aprobó, pues, el proyecto de Feridia, y aquella misma tarde Jorge fué trasladado en el hotel quedando al cuidado de las dos hermanas.

El enfermo empeoró; á la fiebre cerebral había sucedido una fiebre tifoidea.

Durante cinco ó seis días estuvo Jorge entre la vida y la muerte.

Por fin disminuyó la fiebre, y una mañana se despertó del largo sueño de su inteligencia, muy debilitado pero en vías de curación.

Feridia había referido á Murad lo que le había indicado Jorge respecto de la herencia de Bertara; esto es, todo lo que pudo saber á su regreso de Alemania, y Murad descubrió por fin en él un individuo de aquella familia de la hermana del anciano que tanto había buscado inútilmente.

¡Singular encadenamiento de las cosas, que llevaba á su hotel aquel joven!

Murad corrió sin tardanza á la calle Bleue y volvió con Andrés, completamente curado, por manera que cuando Jorge recobró el conocimiento, le rodeaban Feridia, Murad y Andrés, los tres sonriéndole afectuosamente.

Fátima permanecía en segundo término con el rostro invisible.

Jorge los miró sucesivamente, hizo un esfuerzo y recobró la memoria.

Ahora bien; en lugar de responder cariñosamente á la sonrisa de los que le habían salvado, su mirada se puso sombría, se crisparon sus manos... y quedó en silencio, como si se hubiese vuelto sordo y mudo, sin hacer caso de los que le rodeaban.

Feridia le amaba demasiado para no comprender la desesperación de aquel infeliz joven dominado por la idea del suicidio...

Sim embargo, estaba segura de poder impedir la ejecución del siniestro proyecto; pero necesitaba tiempo, á fin de que se calmara aquel espíritu trastornado por la desgracia y los padecimientos.

Lo importante para ella era no separarse de Jorge, á fin de adelantarse á sus intenciones y detenerle en sus tentativas mortales.

Pero bien fuera porque Jorge disimulara, ó bien porque ella se engañase respecto de sus sentimientos, el joven se mostró tranquilo.

La convalecencia fué muy lenta.

No sospechaba que las fuerzas que iba ganando poco á poco las necesitaba para parar el golpe de una inmensa desgracia.

tratando de sonreírse para dar valor á Feridia, para alejar de ella la idea de muerte que la amenazaba.

Feridia la comprendió, movió tristemente la cabeza y dijo:

—No pretendas engañarme querida Fátima; sé que voy á morir, lo sé... ¡Muero con pena!... ¡Muero triste porque veo todas las tristezas que hay en torno mío!... ¡Muero triste porque llora mi hermano, y porque lloras tú, Fátima!... Jorge, sobre todo, es de compadecer... El que cifraba en mi su felicidad!... Fátima, quiero hablarte de Jorge... Por eso he deseado estar á solas contigo, pues nadie sino tú debe saber lo que tengo que pedirte... Después de mi muerte se lo dirás á mi hermano... Es mi última voluntad y él obedecerá porque será la voluntad de una muerta...

Hizo una pausa para cobrar aliento; se ahogaba.

Fátima creyó que iba á exhalar el último suspiro y se inclinó sobre ella conteniendo un grito; pero Feridia abrió de nuevo los ojos y prosiguió:

—No, todavía no; siento que me quedan algunos minutos de vida... Acércate... Pon el oído junto á mis labios para que yo hable lo menos alto posible y no me falten las fuerzas...

¡Adios ama! Fátima! Consuela á mi hermano... Dile que solo ha muerto una parte de mí misma, puesto que quedas tú, y lo semejanza entre nosotras es tan completa que puede hacerse la ilusión de que eres tú quien ha muerto y no Feridia... Consuela á Jorge... No le

136 carneros. El precio medio de la contratación fué: vaca y ternera, 1'50 pesetas; carnero, 1'30.

Guerrita. Leemos en *El Diario de Cádiz*:

«Este diestro pasó la noche tranquila sin fiebre, y sin que apareciera inflamación en la herida.

Dentro de dos días marchará á Córdoba. El domingo y lunes tenía que trabajar en Burgos, sustituyéndole *Hermosilla*.

La cuadrilla de *Guerrita* salió hoy de Jerez.

Quedó con el diestro, su hermano, el picador Francisco Fuentes, el puntillero *Pesquerito* y el representante de *Guerrita* don Juan Aguilar.

Al ser curado ayer en la plaza, mostró grandísima serenidad, no ocupándose de otra cosa que de la faena lucida que dió al toro, cuya muerte brindó al Sr. Peral.

Para evitar las tristes consecuencias del escrofulismo que agota la vida en sus primeros años, dad á vuestros hijos el Jarabe de Hiposfítos de Climent.

Sillas en venta.

Se realizan al precio de tres y medio reales una las sillas que han servido en el Palacio de Carlos V para los conciertos Breton. Se hallan á la venta en la plaza de los Lobos, núm. 7, todos los días.

Gran fabrica de cordelería, alpargatería, tejidos de cáñamo, cáñamos en rama y rastrillados, DE LA VIUDA DE SANCHEZ É HIJO. Primer establecimiento en su clase, al por mayor y menor. Sin competencia en bueno y barato. MESONES, 47.

CHARADA.

primera y la segunda en las burajas está, y es la cuarta y la primera producto que está en el mar. La tercera es consonante, y el robo es una ciudad española, con almenas, puerto, torres y arsenal.

La solución en la primera edición de mañana.

Solución á la anterior: CONEJO

Cartera de un bidor.

Informes.

Ante la Sala de lo civil informó ayer en la vista empesada hace cuatro días, de un pleito importante, el letrado Sr. Almagro Diaz, contestando al informe del Sr. Uceda Nuñez, defensor del apelante.

Hoy continúa la vista.

Circunstancias atenuantes y agravantes.

Uno de los temas del certamen jurídico abierto para el curso de 1888 á 87 por la academia granadina de Jurisprudencia y Legislación, estaba concebido en los siguientes términos: «De la imputabilidad. Su naturaleza, clasificación y límites. «Causas modificativas de la responsabilidad penal,» «determinables por la ley. Atribuciones que deben otorgarse á los tribunales para apreciarlas.»

Concurrió al certamen el digno profesor auxiliar de la facultad de Derecho de la Universidad de Granada D. Jerónimo Vida, presentando una notable Memoria referente al tema conocido, «trabajo que hemos tenido ocasión de examinar y abarca dos puntos capitales: uno, el de «la imputabilidad, su concepto, su naturaleza, sus condiciones y sus clases,» y otro, el de «las causas que la excluyen ó la atenuan y las circunstancias que modifican la responsabilidad penal,» puntos ambos importantes, principalmente el último, al que nos referimos, y de oportunidad su estudio hoy que se impone la reforma del Código.

Segun Bucoellax son circunstancias atenuantes y agravantes ciertas «contingencias» ó «hechos accesorios» que especifican el hecho principal y establecen la «moderación» para la oportuna aplicación de la pena, y dice muy bien el Sr. Vida, que no vienen á ser en último término sino indicios, señales de la mayor ó menor perversión del reo, del grado y energía de sus sentimientos antijurídicos, y al apreciarlas no se hace otra cosa que determinar su imputabilidad.

La consideración del delito, continúa, como realidad objetiva que existe por sí, en completa independencia de la persona que lo comete, es una abstracción insostenible; el delito existe solo por relación á su autor, es un estado de ánimo del delincuente, respecto del cual el hecho concreto y las manifestaciones exteriores no son sino síntomas y señales que revelan su existencia. Y como no hay delito objetivo, tampoco hay delito normal y delito modificado; lo que por tal tienen los tratadistas y las leyes, es una abstracción de una abstracción, que no responde á ninguna categoría de la realidad.

La parte más esencial de este tratado es la de las conclusiones que siguen:

«Para mí no cabe duda que es imposible enumerar y predefinir las circunstancias atenuantes y agravantes. Militan á favor de esta opinión todas las razones que expuse al tratar de las causas de imputabilidad. Además, la naturaleza misma de las circunstancias, como antes he apuntado, se opone á toda fijación anticipada, por que siendo individuales y peculiares de cada caso, habría que agotar los caracteres de la individualidad que son infinitos.»

«Si la enumeración de las circunstancias atenuantes no va á hacer completa, si al fin y á la postre se va á dejar al juzgador en libertad de apreciar las que se presenten, háyales ó no las haya tenido en cuenta la ley, ¿á qué enumerar algunas? ¿Acaso por vía de ejemplo? No valdría más, para evitar errores, enunciarlas todas en una fórmula genérica expresiva de su naturaleza? Y si las circunstancias agravantes, ó por lo menos algunas, son agravantes ó atenuantes segun la índole del delito, y se deja al juez su apreciación, ¿no quiere esto decir que por sí no son agravantes ni atenuantes, y que fijar de antemano su eficacia es absurdo?»

«La casi totalidad de los criminalistas está hoy en contra de la enumeración específica, á lo menos por lo que toca á las circunstancias atenuantes.»

Y siendo propio del derecho penal en estos tiempos el juzgado obrar libremente segun su conciencia hay algo de coacción en el principio legal que le enumera aquellos hechos circunstanciales que han de influir en la mayor ó menor penalidad, y hasta clasificarlos como atenuantes ó agravantes cuando alguno de ellos segun los casos puede pasar de la agravación á la atenuación, y cuando otros especiales que pueden darse en un solo caso no se hallan comprendidos en la ley penal y el juez se ve imposibilitado de apreciarlos ya en sentido favorable ó adverso para el reo.

Y mucho más, no es muy recomendable la enunciación en escalas de tales circunstancias actualmente en que la declaración de los hechos la hace el Jurado, que tiene que apreciar segun su conciencia las pruebas y en estas puede hallar hechos dignos de expresa y particularísima apreciación, que no puede hacer cuando no se hallan comprendidos en el Código de influir en la penalidad aunque no sea ese el deseo del juzgador.

Por eso entiendo el Sr. Vida que es más acertado el sistema de fijar solo un maximum de pena, para que dentro de él los jueces decidan la que estimen necesaria, segun los accidentes del hecho punible, sistema que como dice concede más latitud al arbitrio judicial.

Nuestros Telegramas

BOISA.

Madrid 26, cinco tarde.

4 por 100 Interior contado.....	77'40
4 por 100 Exterior.....	79'55
Cuba.....	107'90
Banco de España.....	415'50
4 por 100 Amortizable.....	89'60
BARCELONA.	
4 por 100 Interior contado.....	77'25
4 por 100 Exterior.....	79'39
Cuba.....	107'62
Ferrocarriles del Norte.....	76'40
PARÍS.	
4 por 100 Exterior.....	76'28
Acciones de Rio Tinto.....	597'00
4 por 100 Turco.....	18'87
Acciones de Panamá.....	36'00
CAMBIOS.	
Londres, 30 dias vista.....	26'23
Londres, 60 dias vista.....	26'07
Londres, 90 dias fecha.....	26'00
París, á la vista.....	4'40
París, 8 dias vista.....	4'35

Benard, Torras y G.^a

Jovellanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, Parí y Londres.)

Madrid 26, cinco y media tarde.

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina regente, pero ha carecido de interés.

El Sr. Sagasta, en su discurso, dió cuenta á S. M. del curso de la epidemia y de las razones que ha tenido el Gobierno para declarar oficialmente su existencia.

También dió cuenta del curso de los debates parlamentarios.

Hubo muy pocos asuntos puestos á la real firma.

Después no hubo consejillo.—M. Madrid 26, once noche.

Sesion de hoy del Congreso: El Sr. Romero Robledo explicó su anunciada interpelación, que ocupó toda la sesión de la Cámara popular.

Su discurso fué de tonos duros y de rudísima oposición al Gobierno.

Sostuvo que las actuales Cortes con la nueva ley del sufragio universal han terminado su misión.

Dijo que el señor Sagasta debe plantear la cuestión de confianza de la Corona.

Afirmó que lo de la conciliación con el señor Gamazo ha sido una farsa.

Añadió que el ministro de Marina rechaza las economías que quiere el señor Gamazo.

Considera impotente á Sagasta para gobernar y hacer la conciliación.

Sustuvo que la crisis ministerial está latente.

Propuso la constitución de un gabinete intermedio, para preparar las primeras elecciones con arreglo á la nueva ley del sufragio.

Dijo que de no formarse ese gabinete intermedio, deben volver al poder los conservadores.

Con respecto á la cuestión del matute, sostuvo que en el atestado debieron figurar las declaraciones de Pepe el huevero relativas á regales de joyas á altísimas damas, dinero á importantes personajes, subvenciones á los periódicos que defendieron el matute y soborno de autoridades.

Terminó manifestando que cuando los gobiernos no certan esto, la llega llega hasta las mismas instituciones.

Estas palabras del señor Romero Robledo produjeron gran sensación.

El señor Mellado hizo uso de la palabra para defender al Ayuntamiento.

Se levantó la sesión.—M. Madrid 26, once y cuarto noche.

Sesion de hoy del Senado: Abierta la sesión, el marqués de Sardoal pretextó de las frases pronunciadas por el Sr. Mellado en el Congreso contra el Ayuntamiento que aquel presidió.

El resto de la sesión ha carecido de importancia.

Segun telegramas recibidos, en Barcheta han ocurrido dos invasiones del cólera y una defunción.

En G Nora, una invasion.—M. Madrid 26, doce noche.

La epidemia del cólera se ha extendido á Mesina y otros puntos de Italia.

El Gobierno del Brasil ha acordado declarar sucias las procedencias de los puertos, del Mediterráneo de todos los países.

En el Senado de Washington, el senador Sr. Gall apoyó una proposición encaminada á que se entablen con el gobierno español negociaciones para la venta de la Isla de Cuba.

La Cámara acordó tratar del asunto en sesión secreta.—M. Madrid 26, doce y cuarto noche.

En Sulfatarotavara se han declarado en huelga tres mil obreros.

Los huelguistas rechazaron á la Guardia civil, causándole cuatro heridos.

Además incendiaron el Casino.

Al cabo de algunas horas llegaron refuerzos, lográndose restablecer el orden.

Han sido detenidos cincuenta de los amotinados.—M. Madrid 27, una y cuarto madrugada.

La «Gaceta» de hoy publicará una real orden revocando una disposición del Gobernador de esa provincia, por la que suspendió á cuatro concejales del Ayuntamiento de Castril.

El Sr. Silvela ha felicitado al señor Romero Robledo por su discurso del Congreso.—M.

Cartas

Madrid 25 de junio de 1890.

La *Gaceta* trae ya hoy la declaración del cólera en la provincia de Valencia, y sin embargo, no es corto el número de personas que sigue creyendo que no se trata de semejante enfermedad, y que por tanto no ha obrado bien el ministro dando solemnidad oficial á un hecho que no está perfectamente comprobado. El caso es que fuera de Puebla de Rugat, no ha habido mortandad en ninguna parte. La *Gaceta* publica hoy también una estadística de invadidos y muertos, y de ella resulta que estos vienen á sumar una veintena entre todos los pueblos contagiados por Rugat.

Grandes son los intereses que sufren quebranto con este motivo, y de ahí que las censuras al Gobierno sean más enérgicas. Los conservadores recuerdan el escándalo que les armaron por haber declarado el cólera en Madrid en 1885, cuando ya habían muerto más que todos los de esos pueblos ahora y cuando la epidemia hacía horribles estragos en las provincias de Alicante, Valencia y sobre todo en Murcia, que fué visitada por Cánovas. Lo probable es que haya que contar bien pronto el *Te Deum*, porque la enfermedad ni se propaga ni hace víctimas, ni siquiera enfermas. Ello dirá, pero en vista de lo que oigo, el cólera, por dejar mal á Capdepón, se vá á extinguir al ser declarado en *La Gaceta*.

En Madrid y dentro del Congreso si que tenemos el cólera en forma de debate de matute. Jamás se ha visto cosa igual á la sesión de ayer, sobre todo al final cuando intervino el Sr. Ariño y dijo horrores de Villanueva y se levantó este á llamarse hasta mal caballero. Pero á pesar de los hábiles esfuerzos de Los Arcos no hubo forma de que apareciera de una vez esa *Corte celestial* de que tanto se habla, ni los Santos patronos; ni nada parecido. Lo único que apareció fué una proposición presentada por Gomez Sigura, muy amigo de Sagasta, para declarar incompatible el cargo de senador y diputado á Cortes con el de concejal y diputado provincial. Bastaba con decir que rijan para Madrid los preceptos bien claros de las leyes provincial y municipal. Lo del matute no ha hecho olvidar la cues-

tion política. Parece que hay motivos para creer que la crisis se acerca. Sagasta la resiste cuanto puede, pero hay elementos que la desean y que se estima triunfen. Se dice por otro lado que Puigcerver y Eguillor están descontentos, aunque no tanto como el ministro de Marina. Es peligroso—añaden otros—llevar en estos días una vez votados los presupuestos, una crisis parcial á Palacio, porque se corre el riesgo de que la Corona pierda todas las dimisiones y cambie de política. Los conservadores estiman que si Sagasta se ve obligado á plantear la crisis, carecerá de confianza para reformar el Ministerio y caerá la conciliación.

El deseo sincero del jefe del Gobierno es continuar con este ministerio hasta el otoño, pero personas que pasan por conocer perfectamente lo que está pasando, estiman que el no reunirse Consejo de ministros depende de que en el seno del gabinete existe profundo dualismo que dará por resultado la crisis y la caída de la situación. Con estos augurios los conservadores aparecen satisfechos, pues creen que sólo ellos pueden encuzar las cosas y remediar los grandes males causados por los fusionistas.

En el Senado ha seguido hoy el examen de los presupuestos, que es discusión que no despierta interés, porque se sabe que los Senadores no alterarán lo votado por el Congreso, pues aunque lo deseen se lo veda la cuestión del matute, terciando en ella Azcárate para declarar á nombre de la minoría republicana que reprobaban los medios de que se han valido en el Ayuntamiento para descubrir el fraude y que se reserva tratar el tema de la moralidad administrativa cuando se plantee el debate político.

Esta mañana se ha verificado el encuentro entre el Sr. Gasset y el Sr. Araus, saliendo aquel con una contusión en un brazo producida con un sable. Araus se defiende hoy desde las columnas de *El Liberal* de los ataques que le dirigió ayer *El Imparcial*.—En Almería ha habido un motin por las cuestiones con la diputación provincial por lo del ferrocarril á Linares.—Entre los fusionistas de Sevilla han estallado serias disensiones.—Empezan á animarse los balnearios. Los partes de provincias no contienen novedades.

Se insiste en creer que hay cólera en Nápoles y Venecia, aunque el gobierno de Roma lo niega.—En varias repúblicas de América han estallado desórdenes.—F.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 3241 fanegas. Entrada de hoy, 535 id. Total existencia de hoy, 3776 id.—Venta: á 9 ptes, 59 cts. la fanega 32 fanegas. A 9 ptes. 75 cts. id. 58 id. A 10 ptes. 00 cts. id. 161 id. A 10 ptes. 25 cts. id. 27 id. A 10 ptes. 30 cts. id. 60 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 27 id. Total vendido, 363 fanegas.—Balance: Existencia, 3564 fanegas. Vendido, 363 idem. Sobrante para mañana, 3199 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 60 cént. á 8 ptes. 00 cént. Habas de 8 ptes. 50 cént. á 10 ptes. 00 cént. Maiz de 10 ptes. 50 cént. á 11 ptes. 00 cént. Yeros de 0 ptes. 80 cts. á 00 ptes. 00 cts.

CULTOS.

Día 27.—San Zoilo y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; á las siete misa mayor; á las siete ejercicios de la preciosa Sangre de Jesús. En el Angel Custodio misa al Smo. Cristo de San Agustín. En San Pedro misa á San Francisco de Paula. En Capuchinas á las siete misa cantada, á las seis de la tarde el triduo al Sagrado Corazon de Jesús, predicá D. Juan de Dios Osuna. En San Juan de Dios, San Pedro, Sta. Ana y Santa Inés, ejercicios de devoción al Sagrado Corazon de Jesús. En los Hospitales la seisona de San Luis Gonzaga, predicá don Rafael Sanz. En las demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Ntra. Sra. del Destierro, iglesia de Escalipos.

¡Testimonio convincente!

Recientemente se han hecho notorios algunos hechos notables relativos á la eficacia sin igual de las «Píldoras Azucaradas de Bristol» en las afecciones del hígado. El Sr. Antonio Diaz, de Montevideo, asegura que él curaron en tres días de una congestión del hígado, y apidiendo la ictericia. «Cámos Amari, de Lim», dice: «cuando principié á tomar las inapreciables «Píldoras Antibiliosas y Alterativas de Bristol,» todos los médicos me hablan desahuciado. Dieron á mi enfermedad el nombre de degeneración del hígado, y lo cierto es que sufría acerbos dolores en el costado derecho, que estaba inflamado, y además tenía una constipación aguda con pérdida completa del apetito. Al uso de las Píldoras me devolví la salud.» La Sra. Dolores Vago, de Caracas, en una carta al Dr. Bristol dice lo siguiente: «Visto á la medicina de V. (las Píldoras Azucaradas de Bristol) debo el restablecimiento de mi salud despues de haber sufrido por espacio de mas de tres meses un fiebre biliosa remitente de las mas agudas.» En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarsaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras 419

¿Por qué no tener siempre los dientes muy blancos, cuando para ello basta emplear el *Elixir dentífico del Dr. Rossel*? El éxito siempre creciente de este elixir es una prueba evidente de sus exquisitas cualidades y nunca creeremos recomendarlo bastante á nuestros lectores. Se encuentra en casa de Jacinto Rodríguez, B. zar de la Florida, Principe, 14, único concesionario para Granada.

El gran balneario de Nancrales de la Oca, (Alava,) es el primero del mundo. Sus aguas alcinas azoanas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y vías urinarias. Véase el anuncio en 4.ª plana.

Recomendamos la lectura de la memoria de las aguas de Urberuaga de Ubiña. Contiene la opinión de mas de 400 profesores médicos. Se remite gratis. Véase el anuncio. 4.ª plana.

A plazos ó al contado y por menos de su valor, se vende una magnífica finca de recreo, y productiva con exceso al capital invertido, situada junto á uno de los felatos de consumo de esta capital.

En la Notaría de D. Abelardo Martínez Contreras, (Alcaicería,) informaran.

Se vende una magnífica prensa de imprimir que mide 99 por 69 centímetros. Calle de Elvira, núm. 76.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE JOYERIA

DE A. RUANO GUZMAN,

Plaza del Carmen, núm. 17, y calle del Principe, 16.

De todos los artículos relacionados con el ramo de joyería y platería, recibe semanalmente esta casa (directamente relacionada con las principales fábricas del extranjero) las últimas producciones.

El público, que ha comparado sin duda precios y modelos (pues así lo demuestra el progresivo aumento de los negocios de esta casa) está ya convencido de que ni en novedad, buen gusto y economía de precios, tiene competidora en la localidad.

Antes de comprar visite el cliente esta joyería.

Plaza del Carmen, 17, y Principe, 16.

Droguería del Santo Cristo

MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA calle de Mesones, plaza del Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Los acreditados jabones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, solamente se expenden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Especiosos y extractos superiores, polvos de arroz perfumados, cold cream superior, drogas nacionales y extranjeras para industrias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; sosa cáustica para fabricación de jabones y sus componentes.

Fajas de todos clases para señoras á precios sumamente módicos, braguesas y demás efectos ortopédicos.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Se vende una jaulera en muy buen uso, con guarnición, de un caballo ó dos, con ó sin silla.—Darán razón, Párraga, 3.

Denticiones infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Per ausentarse su dueño se traspasa la fábrica de jabón nombre de Nira. Sr. de las Augustas, situada en el Altillo de las Eras núm. 7.—Para tratar con el dueño, en la misma fábrica.

Dinero por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirijase, bien con una nota, ó personalmente, á Modesto Lineros, Calabazeras, 11, Granada.

Se vende ó se alquila un megalítico cármion con buena casa y toda clase de comodidades, Algibe de Trillo, 14, duplicado.—Para verse, de siete á diez de la mañana.

Ama de cría con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razón, plaza del Carmen, 15, portería.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, calle de San Juan de Dios, núm. 73, pellejería.

ENFERMEADES DEL ESTÓMAGO Y DEL HIGADO.

LAS PÍLDORAS de BRISTOL PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión PURIFICAN LA BÍLIS y curan radicalmente

LA DISPEPSIA. Al per mayor Sr. Vicente Ferrer y Compañía, Barajas.

Establecimiento de Urberuaga

DE UBILLA

Marquina (VIZCAYA.)

Aguas nitrogenadas bicarbonatadas.

Temperatura 27.º Caudal 32 622 litros por hora. Temporada del 15 de Junio al 30 de Setiembre.

Estas especialísimas aguas, únicas análogas á las de Panticosa, son recomendadas para las afecciones del pecho, garganta, hígado, vias urinarias, estómago, etc.

Para informes, dirigirse á sus propietarios señores Aguirre Savasua Hermanos.

Diagram showing organs: HIGADO, ESTOMAGO, INTENTINOS, VIAS URINARIAS, RIÑONES. Curación infalible CON EL AGUA ALOALINA bicarbonatada-cálcico sólica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nanclares de la Oca (Alava). MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, junio, julio, agosto y setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de 4 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellon, Valencia, Murcia y Almería, 32 pesetas.

En Granada puede hacerse encargo y abono en la botica de Rubio Perez.

Nuevo descubrimiento Antiséptico. PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET.

El Reumatismo es debido á un microbio llamado Zymoten transuocens. Se desarrolla y reproduce principalmente en las tejidos serosos del organismo, vienes tendinosos de los músculos, superficies articulares y viscerales y envolturas del abdomen (peritoneo), de la cabeza y médula (aragoides), de los pulmones (pleura) y del corazón (pericardio) siempre que se encuentre en condiciones abonadas, tales como un aumento de fibrina en la sangre, determinada por alimentos, bebidas, sufrimientos y humedad. El tratamiento, por tanto, será antitéptico y aquel que tiene por objeto destruir el «cáccillo transuocens.» LAS PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET llevan cumplida mente esta indicación; hacen de las serosas terrenos estériles á la génesis del microbio del reuma y de la gota, supuesto que se equilibren las cantidades de fibrina, albúmina y globulos rojos contenidos en la sangre. Se advierten los resultados á las pocas horas; se calman los dolores, sean articulares musculares de la cabeza ó del pecho, y desaparece de las coyunturas la hinchazón si se ha presentado.—El lumbago, la pleuritis y el torticolis, ó sea reumatismo de la parte inferior de la columna vertebral, del pecho ó del pescuezo, se curan asimismo con las «Píldoras Antireumáticas Audet.»—Es este un remedio radical en todos los casos, y sus efectos son rápidos.—No hay que emplear ningún otro tratamiento, y quedan proscribas todas las tópicos, ungüentos, bálsamos, calmantes y unturas.—Las «Píldoras Antireumáticas Audet» son segurísimo remedio, y por sí solas son bastantes para la curación completa.—El nombre del autor, que tantos estudios tiene hecho en materia de microbios, y tantos laureos alcanzados con su Antitéptico para matar el microbio de la tisis, os asegura garantía de éxito para todo enfermo exigente. 10 pesetas caja.—De venta en las principales boticas.—Se remite, previo envío de su importe al Instituto Audet, San Bartolomé 7, Madrid. En Granada, Ortiz Pujazon, y buenas boticas.

Mirtol del Dr Linárix. Premiado por la Facultad de Medicina de París. El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las AFECIONES CRÓNICAS DEL PECHO: Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Oposición y Palpitaciones. Los GLÓBULOS de MIRTOLINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche. Todas las personas que toman los VERDADEROS GLÓBULOS DEL Dr LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente. Enlájense los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y Cia. de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Se admiten suscripciones y anuncios oficiales y particulares, por la nueva empresa del «Boletín Oficial» de esta provincia, situada en la calle Alta del Campillo, núms. 24 y 25, desde 1.º de julio próximo.

Se traspasa el establecimiento de orfebrería, situado en la calle del Agua, núm. 35 Abaici.—Darán razón, Calderería Nueva, núm. 25, establecimiento de comestibles.

Se arrienda un cármion llamado de Cabrera, situado en el arroyo de Fajalosa.—Tenillas de Santa Paula, 10, establecimiento de bebidas, darán razón.

Dinero con hipoteca y documentos privados.—Dirigirse á Salvador Campos, Rodrigo del Campo, 3.

Se arrienda un segundo piso nuevo, grande, con buen bajo. Gracia, 35.

Se vende una casa de hierro, de matrimonio, con calefacción, á precio arreglado.—Calle de Gracia, 43, de once á tres.

Se vende una casa calle Cuarto Real de Santo Domingo, número 32.—Para tratar con su dueño, en la misma casa.

Venta de finca.

Se vende una huerta, de cabida de 40 marjales, con árboles frutales, jardín y dos cencerros. Está situada á pocas secciones de la población y en sitio muy alegre.—Darán razón, en la Notaría de don Agustín Martín Vazquez, en la Alcaicería.

A voluntad de su dueño se vende una casa en el barrio de San Lázaro, calle de las Minas, núm. 28.—Razon, Mesa Redonda, 5.

PÍLDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro Inalterable. NEW-YORK. Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y hémorroides, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Trisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infalible irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, existe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

Fábrica de sillones de todas clases de R. fael F. Rivero y Hermanos, calle de Ballesteros, número 5, Granada.—Gran surtido en sillones para los paseos públicos, teatros de verano y habitaciones, de batalla.—Se sirven pedidos para todos puntos de España.

JOYA MEDICINAL PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEADES. Aguas minerales naturales DE CARABANA.

Salinas sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas, UNICAS DE SU ESPECIE. Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. En el Gran Concurso Expositivo de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabana ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR. Exposición universal de todos los laureados en exposiciones anteriores. Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster. Este gran Carabana ha obtenido á las AGUAS DE CARABANA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España. Son Purgantes, Depurativos, Anti biliosos, Anti herpéticos, Anti escrofulosos y Anti sífilíticos.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero. Los pedidos por enviar al depositario general y propietario Atocha, 87.—R. J. CHAVARRI—Atocha, 87, (Plaza de Anton Martín)—MADRID. Mayo 1889. Exposición universal sanitaria de Reims. Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor. Medalla en la exposición de París, 1889.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CIA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona. Depósitos en Granada: Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13; en casa de D. Eduardo Avila y en todas las farmacias y droguerías.

INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.